

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente arriba referenciado, cuyo objeto es el SUMINISTRO DOS MONITORES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, contenidos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

**SEGUNDO.-** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en sesión celebrada el 19 de septiembre 2019, la Mesa de Contratación, reunida al efecto, procede a realizar el trámite de calificación de documentación y apertura de proposiciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 y 326 de la LCSP y artículos 21 y 22 de RD 817/2009, de 8 de mayo, constatando los siguientes resultados:

SUMINISTRO DOS MONITORES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE.

#### LOTE 1: MONITOR EEG NEONATAL CONTINUO INTEGRADO PARA UCIN.

##### EMPRESAS PRESENTADAS:

<u>EMPRESAS</u>	<u>CIF</u>
ALTAMED TECNOLOGIA SL	B97588057
HOSPITAL HISPANIA S.L	B59078071

##### EMPRESAS ADMITIDAS:

<u>EMPRESAS</u>	<u>CIF</u>
ALTAMED TECNOLOGIA SL	B97588057

##### EMPRESAS EXCLUIDAS:

<u>EMPRESAS</u>	<u>CIF</u>
HOSPITAL HISPANIA S.L	B59078071

#### LOTE 2: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA.

##### EMPRESAS PRESENTADAS:

<u>EMPRESAS</u>	<u>CIF</u>
MARCOM MEDICA, S.L	B73182586
MATCLINIC, S.L.	B97527477

EMPRESAS ADMITIDAS:

<u>EMPRESAS</u>	<u>CIF</u>
MARCOM MEDICA, S.L	B73182586
MATCLINIC, S.L.	B97527477

EMPRESAS EXCLUIDAS:

No hay empresas excluidas.

**TERCERO.-** Vista la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de Contratación, en su sesión de fecha 26 de septiembre de 2019, en la que, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la vista de los informes de fecha 24 de septiembre de 2019, emitidos por el Jefe del Servicio de Pediatría-Neonatología, el Dr. José Pastor Rosado, se desprende el siguiente resultado sobre las empresas admitidas, excluidas y las propuestas sobre las ofertas económicamente más ventajosas:

**LOTE 1: MONITOR EEG NEONATAL CONTINUO INTEGRADO PARA UCIN.**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	Precio	Criterios cualitativos	Ampliación garantía y Asistencia Técnica	TOTAL
	SIN IVA	Hasta 40 puntos	Hasta 50 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 100 puntos
ALTAMED TECNOLOGIA SL	36.000	40 puntos	50 puntos	6 puntos	96 puntos

**LOTE 2: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA.**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	Precio	Criterios cualitativos	Ampliación garantía y Asistencia Técnica	TOTAL
	SIN IVA	Hasta 40 puntos	Hasta 50 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 100 puntos
MARCOM MEDICA SL.	8.540,00€	40 puntos	50 puntos	10 puntos	100 puntos
MATCLINIC SL	9.200,00€	37.13 puntos	45 puntos	4 puntos	86.13 puntos

**CUARTO.-**Vista la valoración y propuesta de adjudicación realizada por la mesa de Contratación en su sesión de fecha 26 de septiembre de 2019, en la que, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se desprende el siguiente resultado:

**EMPRESAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN:**

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CIF	IMPORTE S/IVA	IVA	IMPORTE C/IVA
1	MONITOR EEG NEONATAL CONTINUO INTEGRADO PARA UCIN	ALTAMED TECNOLOGIA SL	B97588057	36.000,00 €	7.560,00 €	43.560,00 €
2	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	MARCOM MEDICA SL.	B73182586	8.540,00 €	1.793,40 €	10.333,40 €

Fdo.: Santiago Barrios Arenas

**QUINTO.-** Habiéndose presentado por la licitadora la documentación en tiempo y forma requerida en el artículo 150.2 LCSP, documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme a los Pliegos y haber constituido la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, por el importe que se relaciona a continuación:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN S/IVA	IMPORTE FIANZA 5%
1	MONITOR EEG NEONATAL CONTINUO INTEGRADO PARA UCIN	ALTAMED TECNOLOGIA SL	36.000,00 €	1.800,00€
2	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	MARCOM MEDICA SL.	8.540,00 €	427,00 €

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso del régimen de competencias establecido en la Resolución de 11 de junio de 2018, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria (DOGV nº 8317 de 14.06.2018), en relación con el Decreto 37/2017, de 10 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV nº 8000, de 15.03.2017), así como el artículo 63 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar cada uno de los lotes a las empresas que se detallan, con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias detalladas a continuación:

**LOTE 1: MONITOR EEG NEONATAL CONTINUO INTEGRADO PARA UCIN.**

**EMPRESA ADJUDICATARIA:** ALTAMED TECNOLOGIA SL con CIF B97588057

Lote	A. Presupuestaria	Anualidad	Importe S/IVA	IVA 21%	Importe C/IVA
1	10.02.91.1901.412.22. 6.3.3.01	2019	36.000,00 €	7.560,00 €	43.560,00 €
	<b>TOTAL</b>		36.000,00 €	7.560,00 €	43.560,00 €

**LOTE 2: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA.**

**EMPRESA ADJUDICATARIA:** MARCOM MEDICA SL con CIF B73182586

Lote	A. Presupuestaria	Anualidad	Importe S/IVA	IVA 21%	Importe C/IVA
2	10.02.91.1901.412.22. 6.3.3.01	2019	8.540,00 €	1.793,40 €	10.333,40 €
	<b>TOTAL</b>		8.540,00 €	1.793,40 €	10.333,40 €

7 NOV. 2019  
EL INTERVENTOR ADJUNTO  
Fdo.: Santiago Barrios Arenas

**SEGUNDO.-** Que se proceda a la formalización del contrato correspondiente en documento administrativo, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el artículo 153 de la LCSP.

**TERCERO.-** Liberar el sobrante existente en el expediente del Capítulo VI Proyecto QR 150, que asciende a la cantidad de:

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE C/IVA	SOBRANTE
1	MONITOR EEG NEONATAL CONTINUO INTEGRADO PARA UCIN	43.560,00 €	121,00 €
2	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	10.333,40 €	2.371,60 €
		<b>TOTAL SOBRANTE</b>	<b>2.492.60 €</b>

**NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al interesado advirtiéndole que la misma agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse con carácter potestativo RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el órgano que ha dictado este acto, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a su notificación. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro que se estime procedente.

En Elche, a 14 NOV. 2019

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 11 de junio de 2018, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV nº 8317 de 14.06.2018)

EL GERENTE  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE  
HOSPITAL GENERAL

Fdo.: Carlos Javier Gosálbez Arnau

LA DIRECTORA ECONÓMICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE  
HOSPITAL GENERAL

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Alonso Romero